

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025****ASISTENTES**

Sr. Alcalde

D. Andrés Arroyo Valverde

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista

D. Mario González Sánchez-carnerero

D^a. M^a Carmen Arias Ruiz

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular

D. Jesús Ángel Ligero García

D^a. M^a José Díaz-meco López

Sr. Secretario(a)-Interventor(a)

D^a. Cristina Diaz Gomez Flor

En Llanos del Caudillo, siendo las 20:00 horas del día 20 de febrero de 2025, en el Salón de Plenos, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoritas Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario Interventor de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se

procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión anterior

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoritas Concejales/as, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 5 votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva trascipción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

2.- APROBACIÓN SI PROcede DE CESIÓN DE SUELO PÚBLICO A UNIÓN FENOSA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SA

PROPUESTA

Vista la solicitud presentada por UFD DISTRIBUCION ELECTRICA SA, presentada el 22 de mayo en el que solicitan la tramitación de la cesión 928223109004, sita en coordinadas X: 469460; Y: 4330193, en el término municipal de Llanos del Caudillo (CIUDAD REAL).

Visto el informe técnico de fecha 12 de febrero de 2025

Visto el informe de secretaría de fecha 14 de febrero de 2025

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ceder a UFD Distribución Electricidad, S.A. las instalaciones de BT y MT y el uso del suelo de los terrenos municipales, situados en c/ Pozos c/v c/ Luis Mingo con referencia catastral 9604101VJ6390S0001AJ término municipal de Llanos del Caudillo destinada a centro de transformación :

- CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y SUELO
Centro de Transformación de 16,81m²

SEGUNDO.- La presente cesión tendrá vigencia en tanto los terrenos sean destinados a servir de soporte de los citados Centros de Transformación, revirtiendo al uso municipal cuando dejen de prestar servicio o desaparezcan.

En Llanos del Caudillo en la fecha establecida al margen,

El Alcalde

Sometido el asunto a votación, **el Pleno de la Corporación**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 5 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención,

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: b4J7a8p5iGFV51SL9Aej
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DÍAZ GÓMEZ FLOR el 21/02/2025 14:21:11
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 21/02/2025 14:22:54
El documento consta de 7 página/s. Página 2 de 7



adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

3.- APROBACIÓN SI PROcede DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

Por parte de la Presidencia se da cuenta del presupuesto para el ejercicio 2025, el cual se cifra en los siguientes datos:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2025, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de intervención así como elaborado en cumplimiento del artículo 168.4 del TRLRHL, y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo para el ejercicio económico 2025 en equilibrio presupuestario que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de 981.030,18€, junto con sus Bases de ejecución y anexos, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS 2025

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	253.365,00
II	Impuestos indirectos	23.500,00
III	Tasas y otros ingresos	296.947,00
IV	Transferencias corrientes	395.618,18
V	Ingresos patrimoniales	11.600,00
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Ingresos		981.030,18

ESTADO DE GASTOS 2025

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	470.195,77
II	Gastos bienes corrientes y servicios	349.176,21
III	Gastos financieros	500,00
IV	Transferencias corrientes	141.138,19
VI	Inversiones reales	20.020,01
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Gastos		981.030,18

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de un periodo de exposición al público, que será anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante el mismo se formulen las reclamaciones o sugerencias que se estimare convenientes, y transcurrido el mismo sin presentarse las mismas, dicho presupuesto quedará elevado a definitivo.

En Llanos del Caudillo a febrero de 2025

Sometido el asunto a votación, el **Pleno de la Corporación**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 5 votos a favor, ningún voto en contra y .ninguna abstención, **adoptó el siguiente acuerdo:**

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

4.- INFORMES DE ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



1º Las maquinas de la diputación están trabajando en le pueblo, han limpiado las parcelas del polígono y están arreglando los caminos que van desde el trompo a la vereda, el camino de la vereda y los caminos que van desde el pozo 115 hasta el trompo y el camino que va desde la parcela de romeo hasta limite de termino en estos dos se ha aportado zahorra por importe de casi 8000€ de la subvención del plan de caminos de la diputación del año 2024.

2º Esta semana que viene comienzan las obras de el cambio de la tubería de agua potable de la manzana de las c/ Luis Mingo, C/ Pozos, Labradores y Cañizares, con el plan de mejoras de las redes de abastecimiento de agua potable subvencionadas por la diputación en un 70% y el 30% por el ayto.

3º Ya se han instalado las aplicaciones en las instalaciones deportivas del pabellón, gimnasio y pista de padel, con la subvención concedida por diputación.

4º Este martes la diputación nos ha hecho entrega de una furgoneta eléctrica isotermo para el reparto de la comida a domicilio. En la entrega estuvo presente la concejal Fefa y yo, ademas del presidente de la diputación y la diputada del área de servicios sociales.

5º Ya se terminaron las obras del almacén del pabellón, la cubierta de la pista de padel, todo subvencionado a través de diputación.

6º La reforma del parque infantil ya se ha sacado la licitación y tienen de plazo para presentar las ofertas hasta el dia 4 de marzo, la obra tendrá una inversión de 30.000€ subvencionados por diputación.

7º Con respecto al personal ya se han estabilizados todas las plazas que estaban pendientes de hacerlo.

Personal de usos múltiples Javier Molina

Técnico Municipal Concepcion Alvarez

Administrativa Iluminada Montiel.

La técnico ha presentado un escrito solicitando una excedencia po servicio en otra administración con fecha del 16 de febrero.

Se llamara a los de la bolsa.

8º En esta edición de Fitur hemos estado presentes mediante la proyección de un video promocional de nuestro pueblo para fomentar el turismo, tuvo mucha repercusión en la feria, donde otras localidades de mayores también lo hicieron.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: b4J7a8p5iGFV51SL9Aej
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DIAZ GÓMEZ FLOR el 21/02/2025 14:21:11
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 21/02/2025 14:22:54
El documento consta de 7 página/s. Página 5 de 7



En redes sociales del ayuntamiento este video ha sido visto por mas de 6000 personas.

El la primera vez que el ayuntamiento esta presente en la feria internacional de turismo.

9º En este mes de mayo han comenzado a trabajar dos personas de la bolsa de la limpieza en tu colegio subvencionada por diputación, con una jornada de 3 horas y estaran hasta que finalice el colegio finales de junio.

10º Se han sacado la convocatoria del plan de empleo que convoca la junta y la diputación donde cada una aporta 10 y 6 millones de euros respectivamente. Hemos solicitado 6 personas, pero aun no han resuelto y no sabemos las que nos van a conceder. En este plan de empleo el coste de la seguridad social lo tiene que aportar el ayto, pero la diputación dará una subvención para hacer frente a este coste.

11º Para el mes de marzo el plan corresponsables se va haber modificado el servicio, se va a prestar por las mañanas y por las tardes. Por las mañanas irán los niños y niñas que este año van a entrar al colegio, para que se vayan adaptando y por las tardes irán los mayores como lo hacían con anterioridad. Para ello hemos ampliado el horario en 1 hora mas a la monitora de corresponsables.

12º También habéis podido observar el programa de carnaval que se ha repartido por las casas, que nos han hecho desde la imprenta de diputación, donde este año se mantuvo una reunión con los grupos de carnaval, donde preguntamos como querían que fuera este año. Desde la concejala se ha realizado un trabajo y comunicación para que el programa este hecho según lo acordado en la reunión, una gran variedad de premios y actividades.

13º Desde la concejala de medioambiente en colaboración con los agricultores se han procedido a realizar los trabajos de poda en diversos caminos. El ayuntamiento ha contratado a la empresa Agrojardín para realizar la poda en altura y también la plataforma elevadora y los agricultores han puesto su maquinaria y personal para ayudar en estos trabajos.

5.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión.

6.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. Sr. Presidente si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, se someten

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: b4J7a8p5iGFV51SL9Aej
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DÍAZ GÓMEZ FLOR el 21/02/2025 14:21:11
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 21/02/2025 14:22:54
El documento consta de 7 página/s. Página 6 de 7

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



al Pleno las siguientes cuestiones de tal naturaleza, no se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20,40 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: b4J7a8p5IGFV51SL9Aej
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DÍAZ GÓMEZ FLOR el 21/02/2025 14:21:11
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 21/02/2025 14:22:54
El documento consta de 7 página/s. Página 7 de 7